Proceso de selección de Consejos en el Departamental de Ingeniería Agroindustrial

Listado de consejos por institución educativa o facultad			Conformación actual del Consejo y/o cualquier figura									
Denominación del consejo y/o cualquier figura colegiada	Nombre del instrumento normativo donde consten las funciones y facultades del consejo	Fundamento jurídico donde consten funciones y facultades de cada consejo	Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los miembros que conforman cada consejo	Fecha de nombramiento de los consejeros y consejeras	Unidad académica o institucional	Tipo de proceso	Hipervínculo a la convocatoria	Normatividad que rige la operación del concurso	Fundamento jurídico para la selección de los consejeros	Fase en la que se encuentra el proceso	Hipervínculo al acta administrativa del resultado	Duración del nombramiento de los (las) consejeros (as)
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Artículo 3o. Fraccion VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo publicada en el DOF 30 de diciembre de 1977; Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, Articulo 5o. Artículo 19o. fracción XI, Artículos 65, 66, 67, 68, 69 y 70; Reglamento del Departamento de Ingenieria Agroindustrial, artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	ESPEJEL ZARAGOZA JOSE ALFREDO AGUILAR GUDINO EVELIO SUÁREZ ESPINOSA CARLOS VILLEGAS DE GANTE ABRAHAM ZACARIAS RIVERA SALVADOR VÍCTOR PÉREZ LÓPEZ ARTEMIO SANDOVAL CASTILLA OFELIA BUENDÍA GONZÁLEZ MARÍA OFELIA VELÁZQUEZ CASTILLO ALEJANDRA ANGULO VÁZQUEZ JOSÉ EDWIN MENDOZA HERNÁNDEZ HÉCTOR LANDA VIDAL ERICK ANTONIO ALMERAYA SOBERANES LUCERO ISAURA PÉREZ HERNÁNDEZ MONTSERRAT YORGHELIN DÍAZ GUZMAN ALAN DAVID MARTÍNEZ OROZCO ISRAEL VICTORIANO CONDE MA. DEL ROSARIO	16 DE NOVIEMBRE DE 2016	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	ELECCION POR PLEBISCITO POR COMUNIDAD DE PROFESORES Y POR COMUNIDADES GENERACIONALES (EN EL CASO DE CONSEJEROS DEPARTAMENTALES ALUMNOS)		REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Artículo 3o. Fraccion VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo publicada en el DOF 30 de diciembre de 1977; Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, Articulo 5o. Artículo 19o. fracción XI, Artículos 65, 66, 67, 68, 69 y 70; Reglamento del Departamento de Ingenieria Agroindustrial, artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	CONSEJEROS EN FUNCIONES	http://dia.chapingo.mx/web/sites/default/files/pdf_dia/conseqeros_16-17.pdf	1 AÑO